

Santiago de Cali, 19 de enero de 2023

Doctor:

PAULO MILLÁN BALCAZAR**Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión**

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo.

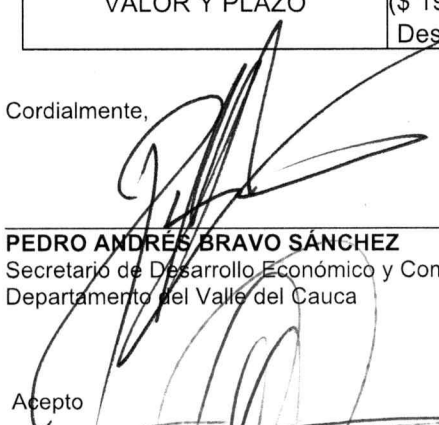
Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN** del contrato a continuación asignado, la cual señala:

***"EL CONTRATANTE,** ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y en especial..."*

Y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 y demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar la supervisión del Contrato Interadministrativo suscrito entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR ARBEY GONZALEZ MORALES
N° DE CONTRATO	1.330-12.14-0006-2023
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLEINN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
VALOR Y PLAZO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.800.000) Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2023

Cordialmente,


PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZSecretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca

Acepto


PAULO MILLÁN BALCAZARSubdirección Técnico de Apoyo a la Gestión
Departamento del Valle del Cauca

Aprobó: Heider Millán – Abogado Asesor – SEDEC